

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9509** *Orden JUS/1566/2012, de 3 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de los Villares, a favor de don Francisco Javier del Valle-Iturriaga Méndez de Vigo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de los Villares, a favor de don Francisco Javier del Valle-Iturriaga Méndez de Vigo, por cesión de su madre, doña Mercedes Méndez de Vigo Morales.

Madrid, 3 de julio de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.